



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

CONTACTOS:

En Bruselas: Kirsten Meersschaert Duchens
Coordinadora Regional de Europa
Coalición por la CPI
Tel: +32 (0)2 502 62 15
meersschaert@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Oriane Maillet
Jefa de Comunicaciones
Coalición por la CPI
Tel: +31 (0) 70 311 10 82
maillet@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Brigitte Suhr
Directora de Programas Regionales
Coalición por la CPI
Tel: (+1) 646 465 8540
suhr@coalitionfortheicc.org

Ata Hindi
Oficial de Enlace para el MOAN y Europa
Coalición por la CPI
Tel: +1 646 465 8518
hindi@coalitionfortheicc.org

DE DIFUSIÓN INMEDIATA

2º de marzo de 2012

La Coalición global le solicita a Mónaco que se una a la Corte Penal Internacional

La sociedad civil considera que la ratificación del tratado debe ser una prioridad en la lucha contra la impunidad

Bruselas/Nueva York— Hoy, la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) le pidió a Mónaco que demuestre su compromiso con la justicia internacional y el Estado de derecho y ratifique el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). La Coalición ha elegido a Mónaco y Costa de Marfil como los países objetivo del mes de marzo de 2012 de su Campaña de Ratificación Universal (CRU), que cada mes alienta a diferentes Estados a incorporarse al Estatuto de Roma —el instrumento constitutivo de la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Días después de las negociaciones que ayudaron a establecer el Estatuto de Roma en julio de 1998, Mónaco se convirtió en uno de los primeros firmantes de este histórico acuerdo. Hoy, en una carta dirigida a S.A.S. el Príncipe Alberto II, la Coalición —una red de 2.500 organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente por una CPI justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad—le pidió al gobierno monegasco que demuestre su compromiso con el Estado de derecho, la justicia y la paz y ratifique el Estatuto de Roma.

“Actualmente existen 42 Estados Partes al Estatuto de Roma dentro de Europa/Asia Central. En Europa occidental, sólo Mónaco y la Santa Sede no han ratificado aún el tratado”, dijo William R. Pace, Coordinador de la Coalición por la Corte Penal Internacional. “Mónaco debe unirse al resto de la comunidad internacional (120 Estados Partes a la CPI) y convertirse en miembros reales del sistema de justicia establecido por el Estatuto de Roma y representado por la CPI para que los culpables de cometer los crímenes más graves rindan cuentas ante la justicia”, agregó Pace.

“Esperamos que los funcionarios monegascos aprovechen la oportunidad que brinda el 10° aniversario de la entrada en vigor del Estatuto para completar su proceso de ratificación en 2012”, dijo Kirsten Meersschaert Duchens, la Coordinadora Regional de Europa por la Coalición. “Han confirmado su compromiso con los derechos humanos y el apoyo a la justicia, ahora deben demostrarlo con hechos y realizar los pasos necesarios para ratificar el Estatuto de Roma por parte de Mónaco sin más demora.”

Hasta el momento, 120 Estados se han unido al Estatuto de Roma. De convertirse en Estado Parte, Mónaco podrá participar en la promoción de los derechos humanos, la responsabilidad, la justicia y la erradicación de la impunidad por los crímenes más graves. También podrá participar de manera más significativa en la Asamblea de Estados Partes (AEP), donde se adoptan importantes resoluciones relativas al funcionamiento de la Corte, como la elección de magistrados, fiscales y otros funcionarios judiciales y la aprobación del presupuesto de la Corte.

Antecedentes: La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente en procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si dentro del ordenamiento jurídico nacional no existe la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Actualmente, la Corte investiga siete situaciones: la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Darfur (Sudán), Uganda, Kenia y Libia. La Corte ha emitido 19 órdenes de detención y nueve órdenes de comparecencia. La Fiscalía ha manifestado asimismo que se encuentra examinando nueve situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, República de Corea, Nigeria y Palestina.

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Puede obtenerse más información en nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org

###